



Boletín de prensa N°71

Así se invertirá el millón de dólares donado por Open Society Foundations a Bogotá

- *La organización filantrópica hizo esta donación para apoyar a la Administración Distrital a enfrentar las consecuencias de la pandemia en poblaciones vulnerables.*
- *Los fondos recibidos serán destinados para el Sistema Distrital de Cuidado y para programas de inclusión educativa de la Secretaría de Educación.*
- *Para su puesta en marcha, el proyecto contará con el acompañamiento de la Fundación Antonio Restrepo Barco.*

(19 de octubre de 2020, Bogotá D. C., Colombia) – La Alcaldía de Bogotá firmó un Memorando de Entendimiento con la Fundación Antonio Restrepo Barco para la implementación de los programas que hacen parte de la **donación de 1 millón de dólares realizada por Open Society Foundations**, una de las organizaciones filantrópicas más grandes del mundo que apoya a grupos independientes de derechos humanos e iniciativas de cambio social.

Esta donación será dividida entre **el Sistema Distrital de Cuidado**, orientado por la Secretaría de la Mujer, que recibirá el 85 % de los recursos, y las **estrategias educativas flexibles de la Secretaría de Educación**.

La **Fundación Antonio Restrepo Barco** será la organización encargada de proveer **acompañamiento técnico y administrativo** a las iniciativas beneficiadas con esta donación.

En el caso del Sistema Distrital de Cuidado, la fundación desarrollará una consultoría para definir el modelo operativo y financiero del mismo y se encargará de poner en marcha las dos primeras Unidades Móviles de Servicios del Cuidado en la ciudad.

Frente a las estrategias educativas flexibles, la donación complementará la formación de los adolescentes no privados de la libertad vinculados **Sistema de Responsabilidad Penal**, brindándoles apoyo para acceder a la formación virtual e incentivar su proceso de vinculación al mundo laboral y social, a través del desarrollo de competencias blandas y habilidades para la vida.

Las dos iniciativas beneficiadas por este convenio son **esenciales en el desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo** 'Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI'.

El Sistema Distrital de Cuidado es vital para avanzar en la **agenda de equidad de género** y para fortalecer en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.4, ya que permite ampliar la oferta de servicios

a la ciudadanía para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado realizado históricamente por mujeres.

Las estrategias educativas flexibles buscan dar continuidad a los procesos de formación y garantizar el **derecho a la educación integral de los jóvenes del Sistema Penal Adolescente**, buscando que estén preparados para integrarse, nuevamente y de manera activa, en el mundo laboral y social.

La firma de este memorando colabora con el Distrito en su propósito de avanzar en estos dos frentes de manera ágil y, a su vez, minimizar el impacto social y económico de las medidas de distanciamiento social, además de otras consecuencias de la pandemia por covid -19.

¡La educación en primer lugar!